



**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD**

NÚMERO. – 2024/EA22/00001026 -E, CUYO OBJETO ES: “Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de  
aeroevacuación médica”  
UNIDAD MEDICA DE AEROEVACUACION (UMAER) (EA4305)

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WIRG-PKI  
Apellidos y Nombre: YAÑEZ RODRIGUEZ, IGNACIO  
Cargo: EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA 22  
Fecha: 26/06/2024 16:12

El presente informe se emite, de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de SUMINISTROS, cuyo objeto es Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica.

La motivación de la necesidad de este expediente es El presente informe se emite, de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), contrato cuyo objeto es el SUMINISTRO DE SISTEMAS ELECTRICOS PARA PLATAFORMAS DE AEROEVACUACION MEDICA.

La motivación de la necesidad de este expediente es: la adquisición de estos equipos producirá un aumento de la operatividad de esta Unidad, mejorando la calidad asistencial y la autonomía en vuelo de los equipos de electromedicina influyendo notablemente en la capacidad para el cumplimiento de las misiones encomendadas.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de prescripciones técnicas que se acompaña, y su importe total es de 40.000€, IVA exento según lo dispuesto en el artículo 22, apartado 4, punto 2º de la Ley del IVA (37/1992).

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de SEA BASE AEREA DE TORREJON para el ejercicio 2024, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 22122N1660 202214022100200, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña, y su valor estimado es de 40.000,00 Euros.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de SEA BASE AEREA DE TORREJON para el ejercicio 2024, correspondientes a la aplicacion presupuestaria 14 22 122N1 660, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratacion para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En Torrejón de Ardoz a fecha de la firma electrónica

EL TCOL JEFE DE LA SEA 22

YAÑEZ RODRIGUEZ, IGNACIO

Correo Electrónico

sea22contratacion@ea.mde.es

NR:

Carretera de Barcelona, km. 23  
28850  
TEL: 91 627 51 20  
FAX: 91 627 51 24